



REPORTE SOBRE ECONOMÍA CUBANA

Enero-Julio 2024

1RA EDICIÓN | XXXV ANIVERSARIO DEL CEEC



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ECONOMÍA CUBANA



REPORTE SOBRE ECONOMÍA CUBANA

Enero-Julio 2024

1RA EDICIÓN | XXXV ANIVERSARIO DEL CEEC

EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Denise Ocampo Alvarez

DISEÑO DE COLECCIÓN: Indómita, Arte y Diseño Gráfico (Annelis Noriega y Adriana Herrera)

REALIZACIÓN: Hamlet López García

© Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC)

© Fundación Friedrich Ebert (FES)

ISSN: 3060-9666

Septiembre de 2024



La elaboración y reproducción de este material ha sido posible gracias al apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES). El contenido de esta publicación no necesariamente refleja las opiniones de FES. Queda prohibido su uso con fines comerciales.

ÍNDICE

Introducción

- 7  I. Política económica
- 8  Tendencias de la política económica en el primer semestre de 2024
- 13  II. Comportamiento macroeconómico
- 14  Principales variables macroeconómicas
- 21  III. Dinámica sectorial
- 22  Dinámica de actividades productivas según fuentes disponibles
- 28  Productos básicos de interés para Cuba: evolución reciente de sus precios mundiales
- 31  IV. Política social
- 32  Las políticas sociales y sus efectos
- 39  En la presente edición

INTRODUCCIÓN

En el año 2024, el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC-UH) celebra su XXXV aniversario de fundado y de continuo bregar en las áreas de la investigación económica desde diferentes enfoques, de la docencia y preparación a jóvenes profesionales, y de la recomendación de políticas a las autoridades competentes. Este mismo año su colectivo ha decidido retomar la publicación de un reporte semestral sobre el estado de la economía cubana.

Desde hace varios años, un conjunto de factores domésticos y externos afectan al país y su desenvolvimiento en materia económica. La inestabilidad política en América Latina, donde se encuentran importantes aliados; los conflictos propios de los países europeos donde se localiza una parte importante del intercambio externo de Cuba; y la prevalencia y sofisticación de las sanciones del gobierno de los Estados Unidos; complejizan cualquier estrategia de desarrollo y agravan las insuficiencias internas.

Las secuelas de la COVID-19 que aún experimentamos, unidas a un proceso de descapitalización general del país —en materia de finanzas y de fuerza laboral calificada— dan al traste con un modelo que ya no se sostiene mediante acciones aisladas carentes del alcance y la sistematicidad necesarias. El pacto social sobre el cual durante mucho tiempo se ha basado una parte considerable de la estabilidad sociopolítica se ha visto afectado debido al deterioro constante en los niveles y la calidad de los principales indicadores sociales (salud, asistencia social y educación) del país.

Importantes desbalances macroeconómicos, una ausencia casi total de inversión extranjera, falta de incentivos para la producción, la subutilización de las capacidades instaladas y la errónea asignación de los escasos recursos, unidos a un fenómeno migratorio desfavorable, han conformado un semestre de retroceso socioeconómico y dibujan un panorama en extremo difícil para los hacedores de política, a la vez que repercuten negativamente en las expectativas de las familias, las empresas y demás concurrentes en el mercado cubano.

El presente reporte pretende recoger los hechos económicos de mayor significación de los últimos seis meses. Se encuentra estructurado en cuatro secciones principales, comenzando por consideraciones sobre la evolución de la política económica y desde el análisis de los anuncios oficiales realizados (Sección I); a continuación, una mirada al

comportamiento macroeconómico (Sección II); seguida por un estudio de la dinámica sectorial (Sección III), que incluirá diferentes actividades de la economía nacional — y que, si bien de un reporte semestral a otro mantendrá algunas de ellas, a lo largo de las diferentes ediciones también intentará incluir otras en dependencia de la coyuntura—; y, finalmente, un análisis sobre el comportamiento de los principales indicadores de la política social (Sección IV).

I. POLÍTICA ECONÓMICA

TENDENCIAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN EL PRIMER SEMESTRE

La reforma económica

Luego de treinta años de reforma económica, los problemas fundamentales que padece la economía cubana no parecen ceder. Todo lo contrario, se profundizan y complejizan aún más. Así, a los desequilibrios macroeconómicos ya “clásicos” se han sumado otros “padecimientos” como la creciente desigualdad, el incremento de la pobreza y la persistencia de una migración que impacta negativamente el tejido social y compromete el esfuerzo de recuperación de la economía.

Es preciso ubicar todo lo anterior dentro de un contexto externo poco conveniente, signado por las tensiones entre las grandes potencias, con América Latina inmersa en un giro de centro derecha; el gobierno venezolano en plena confrontación política —nacional e internacional— luego de haber sido declarado ganador de las recientes elecciones, cuyo resultado pudiera influir considerablemente en las relaciones entre Cuba y Venezuela; y amplias probabilidades del regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos. Esto último aleja todavía más la posibilidad de algún relajamiento del bloqueo y de las medidas que ese mismo presidente impusiera a Cuba desde 2016.

En medio de estas realidades, la alternativa ha sido retomar las relaciones con aliados históricos como Rusia, China, Venezuela, Brasil y México.

¿Más o menos apertura económica?

En ese contexto, la dirección y el sentido de las medidas de reforma económica adquieren mayor relevancia. Luego de la apertura que significó la aprobación del Decreto-Ley que permitió la creación y funcionamiento de las Mipyme en el verano de 2021, se ha desarrollado una clara tendencia a reducir sus espacios de actuación, identificando el crecimiento y penetración de las PYME como una de las razones por las cuales la empresa estatal no alcanza a recuperar los espacios que antes ocupaba.

En la segunda sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular del año 2023, el Primer Ministro lanzó un grupo de medidas dirigidas a combatir las distorsiones e impulsar la economía. No existe, sin embargo, un documento oficial donde dichas medidas apa-

rezcan ordenadas en un programa, en una secuencia adecuada, con fechas y metas de cumplimiento.

De aquellas medidas, se han puesto en práctica algunas, entre ellas: la elevación de precios de los combustibles y de las tarifas de electricidad, la imposición de un impuesto del 10 % a las ventas mayoristas, la elevación de la tasa de cambio para el pago de aranceles de aduana de 24 CUP por dólar a 120 CUP por dólar, la regulación del margen de utilidad para las operaciones entre las empresas estatales y las formas no estatales, la imposición de topes de precios para un grupo de productos; así como la más reciente —divulgada el 8 de julio RS25/24 del Ministerio de Finanzas y Precios— que topa los precios máximos minoristas de seis productos (pollo troceado, aceites comestibles excepto el de oliva, leche en polvo, pastas alimenticias, salchichas y detergente en polvo). Esta intervención directa, lejos de contribuir a la reducción de la inflación y a impulsar la producción nacional, es de esperar que produzca un nuevo incremento de precios, la reducción de la oferta por la vía de la importación, y el desplazamiento de la demanda hacia la carne de cerdo, que posiblemente experimente también un aumento de los precios.

Todo ello ocurre en el mismo contexto que importantes hechos de corrupción en los altos niveles de la dirección del gobierno y el tejido empresarial, divulgados en este primer semestre, con la consiguiente pérdida de credibilidad.

Una economía de guerra

Desde la más alta dirección del país se ha reiterado una y otra vez que la nación se encuentra en una situación de economía de guerra. Ello podría justificar volver a niveles de centralización típicos de los años sesenta y setenta del siglo xx, concentrar la asignación de todos los recursos en un mando único y destinarlos a la producción de alimentos y a la recuperación de la infraestructura energética, eliminar los magros espacios dados a la competencia, concentrar la distribución de los productos esenciales y suprimir la distribución por la vía del mercado.

Esta manera de manejar la economía no es nueva, se ha recurrido a ella en más de una ocasión, como respuesta a situaciones de crisis. A finales de los años sesenta provocó fuertes desequilibrios, escasez e incremento del mercado negro. También se implementó en la segunda mitad de los años ochenta, con similares consecuencias que dieron lugar al llamado “período especial”.

Sin embargo, hasta el momento el recurso más utilizado por las autoridades cubanas ha sido el de topar precios y utilidades al sector privado.

La debilidad del marco institucional

El saldo de estos primeros seis meses refleja, además, una característica que ha acompañado a la economía cubana en este largo proceso de reformas iniciado en los comienzos de la década de los noventa: la inconsistencia y falta de coherencia del marco institucional. Varias estrategias que obedecieron a las necesidades emanadas de la COVID-19 y para enfrentar las sanciones de la administración de Trump (aún vigentes en su mayoría en la actual administración de Biden), tanto de alcance

macroeconómico como sectorial, corroboran la abundancia de normas que no alcanzan a cumplir sus objetivos.

Por otra parte, la prevalencia de una alta discrecionalidad por encima de la norma es una característica del manejo de la economía nacional, que no ha variado sustancialmente ni coadyuvado a obtener mejores resultados.

La combinación de factores que han provocado la persistencia y el incremento de distorsiones, así como la ralentización de la dinámica de la economía (ver sección II del presente reporte), está compuesta por: fallas estructurales de larga data; restricciones externas sobre las cuales no parece posible ejercer influencia de forma efectiva, al menos en el corto plazo; la pasividad del gobierno, que ha renunciado a recuperar el control del mercado monetario; y la permanencia de instituciones caracterizadas por su inconsistencia y falta de coherencia, tanto con las urgencias como con los propósitos de mediano y largo plazo.

Un país cada vez más diferente

En comparación con períodos anteriores, la economía y la sociedad cubanas son hoy más diversas y también mucho más diferentes, lo cual constituye un gran reto para las formas tradicionales de manejarlas.

El universo empresarial muestra hoy una diversidad sin precedentes. Este se compone de 18 973 entidades, de las cuales 2 674 son estatales, 11 046 son MiPYME privadas nacionales, 5 133 son cooperativas, 598 270 son trabajadores autónomos y 120 son empresas mixtas.

La existencia de un sector no estatal, que a pesar de las restricciones ha conseguido expandirse y alcanzar una relativa consolidación, se ha convertido en el suceso más trascendental de los últimos tres años. Hoy la cantidad de personas empleadas en el sector no estatal (trabajadores por cuenta propia, MiPYME, cooperativas de todo tipo, artesanos y artistas, etc.) iguala prácticamente a la cantidad de empleados en el sector empresarial estatal.

Según los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Economía y Planificación, existen hoy 11 350 actores económicos aprobados, de los cuales 11 046 son MiPYME privadas nacionales, 233 son MiPYME estatales y 71 son cooperativas industriales y de servicios; de estos actores, el 60% son negocios de nueva creación. Estos nuevos actores ocupan a 297 000 personas, de ellos, 213 000 son nuevos empleos. Es significativo que en estos tres años las nuevas formas de gestión hayan creado más puestos de trabajo que la Zona Especial de Desarrollo del Mariel, operativa desde el 1ro de noviembre de 2013. Este hecho reviste mayor relevancia si se tienen en cuenta las diferencias en el acceso a los recursos y el tratamiento fiscal, entre las MiPYME nacionales y las empresas autorizadas a operar en el Mariel.

La existencia de estos nuevos actores no subordinados directamente a ningún ministerio sectorial ha constituido y constituye uno de los más difíciles retos para el diseño y manejo de la política económica, y pone en tela de juicio la capacidad de mantener los métodos tradicionales de planificación centralizada.

De hecho, es posible identificar un grupo de medidas que, más allá de los propósitos explícitos declarados, ralentizan la dinámica de crecimiento de estos nuevos actores.

Algunas de ellas son: la limitación de los objetos sociales y las actividades complementarias; la demora en la reducción de la lista de actividades no autorizadas, para permitir el ejercicio de un grupo de actividades profesionales (donde la inversión social ha sido descomunal); la introducción de elementos con discrecionalidad en el proceso de aprobación de nuevas MiPYME; y la eliminación de la exoneración fiscal por un año para las MiPYME de nueva creación.

Todas estas medidas resultan contraintuitivas si se atiende a que ese sector ha contribuido positivamente al incremento de la oferta, al empleo y a la mejora de los salarios de quienes se ocupan en este sector y sus familias.

En la primera sesión de 2024 de la Asamblea Nacional se anunciaron nuevas medidas que posiblemente reduzcan la tasa de crecimiento de estas empresas privadas nacionales y promuevan el cierre de algunas. Entre ellas se encuentran: establecer el pago de aranceles en divisas a las importaciones del sector no estatal; implementar de manera gradual y selectiva los cobros en divisas a los servicios portuarios; condicionar el servicio de importación y exportación al certificado de no adeudo fiscal; implementar los cobros y pagos de las formas de gestión no estatal (FGNE), desde cuentas en bancos cubanos; declarar el origen de los fondos de las FGNE. Mientras, por otra parte, no se legaliza ni regulariza un mercado cambiario que facilite y legalice el acceso a las divisas; ni la banca nacional se muestra respetuosa en el manejo de los fondos de estas empresas, con la consecuente debilitación de las expectativas de los agentes.

El llamado proceso de bancarización, que las autoridades han reconocido como realizado a destiempo y sin las condiciones mínimas requeridas, lejos de contribuir a generar mayor transparencia y confianza se ha tornado en todo lo contrario. Hoy constituye también una traba a la dinámica de los negocios tanto para el sector estatal como para el sector no estatal.

Fenómenos relativamente recientes por su magnitud y profundidad, como los crecientes niveles de desigualdad y pobreza, adicionan retos nuevos, de difícil manejo dado el débil desempeño de la economía, la poca holgura fiscal y la resistencia a introducir nuevas políticas y a crear instrumentos que faciliten la contención de estos problemas.

La migración externa e interna, y su intensidad, es otro de los aspectos que diferencia al país en estos tiempos. El abandono de las zonas rurales genera, además, obstáculos al crecimiento de la producción agropecuaria e incrementa el precio de la fuerza laboral. Es reducida la posibilidad de introducir tecnología que compense el déficit de mano de obra, debido, entre otros factores, a la falta de inversiones y la poca disponibilidad de créditos y facilidades para importarla directamente.

Mientras tanto, la emigración externa, por una parte, desestructura a las familias y, por otra, hace perder la inmensa inversión social en crear un capital humano de calidad, lo que compromete cualquier proyecto de crecimiento y desarrollo futuro.

Un programa de estabilización macroeconómica

Luego de estos primeros seis meses de 2024, resulta difícil identificar los elementos principales del muchas veces anunciado programa de estabilización macroeconómica. Hasta el momento no existe ningún documento oficial público que permita examinar

su coherencia y su consistencia, tampoco se conocen los indicadores y metas que faciliten evaluar su marcha y contrastar lo planeado con lo alcanzado.

A la luz de hoy las medidas tomadas se han centrado en incrementar los ingresos del presupuesto estatal mediante el aumento de precios y tarifas. Mientras tanto, no han sido consideradas dentro de las urgencias, o no han sido implementadas, medidas como el redimensionamiento de los ministerios, la reducción de los gastos del aparato burocrático del Estado, el redimensionamiento del sector empresarial estatal, o la sustitución del subsidio a productos por el subsidio a personas; medidas que se desprenden del propio comportamiento de la economía nacional y de las dificultades derivadas del exceso de gastos del Estado.

Durante la primera sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de 2024, se aprobó la política para la creación de la norma que reglará el funcionamiento de las empresas estatales, mientras la nueva resolución que norma la actividad de las PyME y de los proyectos de desarrollo local fue publicada finalmente en agosto y aún se evalúa su alcance e impacto. De esta última, destaca el traslado de las facultades de aprobación de nuevas MiPYME a los municipios, las limitaciones en el objeto social y la obligatoriedad de desarrollar actividades asociadas este. También se limitarán las actividades complementarias y solo se permitirá, como norma, que las nuevas empresas desarrollen su labor en el municipio donde hayan sido aprobadas.

Igualmente se anunció la implementación de esquemas cerrados de financiamiento en divisas y el posible uso del dólar físico en operaciones a lo interno de la economía nacional en actividades seleccionadas del circuito estatal.

El segundo semestre del año transcurrirá bajo estas condiciones. Por una parte, se incrementarán las acciones de control y fiscalización sobre todos los actores de la economía; por otra, se intentará frenar el deterioro de la economía. Para ello han sido anunciados nueve componentes de la estrategia para el segundo semestre. Algunos de estos componentes requerirán un cambio sustancial en la asignación de recursos, tales como impulsar la actividad productiva, en especial la producción de alimentos, el sostenimiento del sistema electroenergético nacional, y el incremento de los ingresos en divisas.

Otras propuestas —como contener el gasto y posponer inversiones, realizar ajustes al plan y al presupuesto, proseguir el trabajo para elevar la disciplina, enfrentar la corrupción y las ilegalidades, descentralizar las competencias, y perfeccionar lo referido a la atención social— si bien es cierto que pueden requerir de menos recursos, sí demandarán la adecuación de las políticas públicas asociadas y de la coordinación entre ellas.

Atendiendo a todo lo anterior, es de esperar que el segundo semestre transcurra bajo presiones externas, fuertes tensiones financieras, un incremento de la discrecionalidad en las decisiones, la reducción de la dinámica de crecimiento del sector no estatal, y marcadas presiones inflacionarias provocadas por la esperada reducción de la oferta de bienes; como consecuencia directa de las nuevas restricciones y limitaciones impuestas al sector no estatal, la imposibilidad de una mejora sustancial de dicha oferta desde el sector estatal y la producción doméstica, así como la expansión de la dolarización de la economía.

II. COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

En la presente sección se discute el comportamiento de las principales variables macroeconómicas durante el primer semestre de 2024.

Producción

El PIB se contrajo en 1.9 % en el año 2023 (ANPP, 2024), cifra inferior en casi 5 puntos porcentuales al crecimiento planificado de 3 % a inicios del año pasado. La producción de bienes, en específico, de productos agropecuarios y manufactureros, está siendo castigada por los efectos de la crisis. Solo en 2023 el conjunto de las actividades primarias y secundarias decrecieron en 12.7 % y 1.4 %, respectivamente; y si se analiza desde más atrás, por ejemplo, desde 2019, las caídas acumuladas para estas mismas actividades han sido del 43 % y el 21 % (ANPP, 2024). Por otra parte, industrias de importancia para el consumo básico de la sociedad, por ejemplo, la industria de arroz y la de cerdo, sufrieron una significativa contracción del 86 % y el 91 %, respectivamente, desde 2019 (ONEI, 2024), mientras que en el transporte de pasajeros se observa un descenso del 50 % (Cubadebate, 2024).

Estos resultados sugieren que la economía cubana estaría atravesando no por un proceso de recesión económica, sino de depresión, con un estancamiento notable de la actividad productiva estatal explicado por la escasez creciente de insumos productivos: materias primas, combustibles y energía.

La probabilidad de que el año 2024 marque el inicio de un cambio significativo de tendencia respecto a 2023 es baja. En el primer semestre de 2024 no hay evidencia sustantiva que permita pronosticar la ocurrencia de un escenario de recuperación. Las restricciones de importación siguen limitando el acceso de las empresas a materias primas. Por ejemplo, respecto al primer semestre de 2023, las importaciones cayeron en 22 % (ANPP, 2024). De igual forma, persisten los problemas energéticos, de combustibles y de emigración de la fuerza laboral. Adicionalmente, se incumple el plan de la mayoría de las producciones agropecuarias, y la circulación de mercancías minoristas en MLC cae respecto a igual período del año pasado (ANPP, 2024).

A pesar de que las autoridades anunciaron un débil crecimiento del 2 % para 2024, CEPAL revisó este pronóstico a la baja en su última lectura del mes de mayo y predijo un crecimiento económico del 1.3 % en este mismo año (CEPAL, 2024). De corroborarse este resultado, se reafirmaría el patrón de recuperación en forma de "L" (caída y depresión) después de la pandemia.

Sector exportador

El insuficiente desempeño exportador es reflejo de la crisis por la que atraviesa la economía. El gobierno anunció un plan de exportaciones cercano a los 10 mil millones de USD para 2024 (ANPP, 2024a). Incluso si esta meta fuera alcanzada —es difícil porque supondría un crecimiento de las exportaciones del 7 % respecto a 2023—, el declive exportador acumulado desde la pandemia sería de casi un 30 %. Además de los factores estructurales que históricamente han afectado la competitividad de las exportaciones cubanas —por ejemplo, los problemas de financiamiento externo, de infraestructura, de tecnología, de elevada concentración de mercados y productos y de bajo valor agregado—, el significativo proceso inflacionario de los últimos años, unido a la existencia del tipo de cambio fijo de 24 CUP por USD desde enero de 2021, ha alimentado la apreciación del tipo de cambio real de la economía y, como consecuencia, contribuido a hundir aún más la competitividad del sector.

Aunque las exportaciones crecieron durante el primer semestre en 249 millones respecto a igual período del año anterior, el plan de la economía se incumplió en casi la misma magnitud: 222 millones (ANPP, 2024a). Varias actividades claves incumplieron, como son los casos del azúcar, el níquel y el ron. El crecimiento de los ingresos combinados de servicios médicos y turismo (15 %), respecto a 2023, no compensa la caída de los ingresos por servicios de telecomunicaciones, que retrocedieron en 17 % (ANPP, 2024a). Será difícil que se recuperen los niveles de exportación prepanadémicos, sin un plan de inserción internacional que integre reformas estructurales y de fomento productivo, con la devaluación progresiva del tipo de cambio nominal de la economía.

Inflación

Después de permanecer en niveles relativamente bajos y estables por más de veinte años, la inflación alcanzó valores de dos dígitos en el último quinquenio. Durante el primer semestre de 2024 se mantiene esta inercia inflacionaria. La variación interanual del índice de precios al consumidor (IPC) de junio de 2024 fue del 30.8 %, mientras que la variación acumulada respecto a inicios de año fue del 17.8 % (ONEI, 2024a). De momento, el crecimiento de los precios es similar al observado en 2023; de mantenerse así, la inflación a finales de año estaría alrededor del 30 %, superior a la meta de 20 % - 25 % presentada por el gobierno a inicios de año (ANPPa, 2024). Las divisiones que experimentaron los mayores crecimientos interanuales en el mes de junio fueron: i) alimentos y bebidas no alcohólicas (35.3 %), ii) transporte (35.8 %), iii) bebidas alcohólicas y tabacos (46.9 %) y iii) restaurantes y hoteles (36.7 %). El incremento de los precios de los alimentos explicó más del 50 % del aumento general del IPC (ONEI, 2024a).

Los altos niveles de precios que se registran en la economía cubana desde el año 2020 son el resultado de una combinación de causas que abarcan factores de oferta, demanda y expectativas. Entre los principales determinantes de la senda inflacionaria por la que atraviesa el país se encuentran el estancamiento de la economía, con tasas de crecimiento promedio anual en el último quinquenio inferiores al 1 %, y, en particular, el débil desempeño de los sectores agropecuario y manufacturero (-2.6 % y -25.5 %, respectivamente, entre 2020 y 2022); los bajos niveles de inversión (16 % del PIB entre 2020 y 2022) y su mala asignación intersectorial; los elevados déficits fiscales

(superiores al 10 % del PIB desde 2020) financiados con emisión de dinero; la agudización de los problemas de inconvertibilidad del peso cubano; la profundización de la dolarización y la elevada depreciación de la moneda nacional en el mercado informal (del orden de 1339 % entre enero de 2020 y junio de 2024). Por su parte, el mantenimiento del régimen de sanciones de los Estados Unidos y el tenso escenario internacional complejizan mucho más el panorama.

A todo lo anterior se añade que, desde enero de 2024, el gobierno tomó acciones como parte del programa para corregir distorsiones y reimpulsar la economía (Marrero, 2024) lo que supuso el aumento de precios regulados de bienes y servicios transversales y de amplio consumo, entre los que se encuentran el combustible (más del 400 %), la electricidad (25 % para los clientes que consuman más de 500 kWh en el mes), el agua y el transporte público. También se implementaron medidas de control de precios y de incremento de los impuestos y los aranceles a las importaciones del sector privado. Estas acciones han tenido efectos sobre el comportamiento de los precios durante el primer semestre.

Persisten los desequilibrios macroeconómicos y no se evidencian cambios hacia la implementación de políticas económicas, a pesar de que el gobierno anunció que se trabaja en un Programa de Estabilización. Las perspectivas de que en el corto plazo se revierta la situación inflacionaria actual es baja.

Déficit fiscal

En materia fiscal, el año 2024 arrancó con la planificación de un objetivo de déficit fijado en niveles récords: 147 mil millones de pesos (GOC, 2024), valor que representaba aproximadamente el 18.5 % del PIB. Respecto al anteproyecto del 2023¹, este déficit crecía en 116 %, explicado por el aumento del gasto fiscal en 38 %, contra el aumento de los ingresos fiscales en apenas 19 %. Sin embargo, el temor ante el riesgo de inflación que generaba la monetización de un déficit tan elevado provocó que su disminución se convirtiera en foco de atención de las autoridades económicas. Como resultado, en la última sesión de la ANPP fue anunciado un ajuste presupuestario que recortó el déficit en aproximadamente 25 mil millones de CUP. La nueva meta fiscal estaría en torno al 15 % del PIB.

Este cambio suscita tres observaciones. Primero, a pesar del considerable esfuerzo, el nuevo objetivo de déficit y el consecuente riesgo inflacionario siguen siendo significativamente altos para cualquier estándar. De hecho, si se compara con el déficit fiscal de 2023, la meta de 2024 sería mayor o, como mucho, igual;² por lo tanto, no se podría

¹ El crecimiento se establece entre los anteproyectos de 2024 y 2023 (y no sobre las cifras reales de ejecución) para mantener la misma base comparativa. Adicionalmente, la ejecución real de 2024 aún no se conoce, pero se sabe que en algunos de los últimos ejercicios fiscales el gobierno ha reajustado los valores del anteproyecto antes de finalizar el año, moviendo así la base de comparación.

² El PIB nominal del año 2023 no había sido publicado por la ONEI en el momento de redactar el presente reporte. Estimamos que el monto de déficit debe estar aproximadamente entre el 13 % y el 15 % del PIB.

hablar de una senda clara de disminución interanual de los flujos que hiciera pensar en la reducción significativa de los desequilibrios.

La segunda observación tiene que ver con la forma en que se consigue este resultado. De lo poco que ha trascendido se sabe que 25 mil millones se deben a incrementos de recaudación y 10 mil millones adicionales a reducción de gastos. En un escenario de débil crecimiento de la economía durante el primer semestre (no hay indicio de lo contrario), la única forma en que se pudo haber incrementado la recaudación es a través del incremento de impuestos, en particular, al sector privado, hecho que no sorprende si se siguen los anuncios del plan de gobierno para la reducción de distorsiones. En un contexto de inexistente fomento productivo, como el actual, aumentar impuestos puede favorecer la recaudación en el corto plazo, pero a costa de generar más inflación o más recesión (debido a los incrementos de costos que suponen los impuestos). Ambos factores son perjudiciales para el déficit fiscal. Por lo tanto, la sostenibilidad en lo adelante de este esquema de política económica generaría ciertas dudas.

La tercera observación tiene que ver, precisamente, con la falta de estímulo desde el lado de la oferta. Mientras no haya crecimiento económico, ningún plan de estabilización y reducción del déficit fiscal será efectivo. Las medidas anunciadas son poco eficaces para expandir la actividad estatal (que representa el 88 % de los ingresos del presupuesto) y socavan el crecimiento de la actividad privada observada en los últimos años.

Por los factores antes mencionados, el resultado previsible es que el déficit se mantenga alto en los próximos ejercicios fiscales, a pesar del esfuerzo realizado en el primer semestre de 2024.

Tipo de cambio

El mercado de divisas se mantiene caracterizado por la segmentación y multiplicidad de tipos de cambios. El tipo oficial está fijado en 24 CUP por USD desde enero de 2021, y se aplica un tipo de cambio diferenciado de 120 CUP por USD (también fijo) a algunas actividades de la economía, como el turismo y/o la industria del reciclaje y las materias primas. Por su parte, existe un mercado paralelo (informal) donde acuden los hogares y las empresas privadas (no así las estatales ni el sector público), y donde se establece un tipo de cambio flexible que, a inicios del mes de julio, se ubicaba alrededor de 360 CUP por USD (El Toque, 2024). Este entorno cambiario es particularmente perjudicial para el sector exportador estatal, que ve reducida su rentabilidad por el atraso cambiario resultante de combinar un tipo oficial fijo y una inflación doméstica de dos dígitos.

Dos acontecimientos marcaron la evolución del mercado informal de divisas en el primer semestre. Primero, el peso cubano experimentó una significativa depreciación de aproximadamente el 50 % entre enero y mediados de mayo (El Toque, 2024), factor que incidió sobre la dinámica inflacionaria ya comentada. Segundo, el tipo de cambio informal sufrió una fuerte volatilidad entre mediados de mayo e inicios de junio, evento que inició con una rápida apreciación de la moneda en 30 %, seguida de una aún más rápida depreciación de igual magnitud. Después de esta disrupción en el mercado, el tipo de cambio informal se ha mantenido oscilando alrededor de los 360 CUP por USD³, lo que supone una pérdida del valor de la moneda doméstica del 35 % respecto a inicios de año (ver gráfico 1 en la página 18).

³ Hasta inicios de julio de 2024.

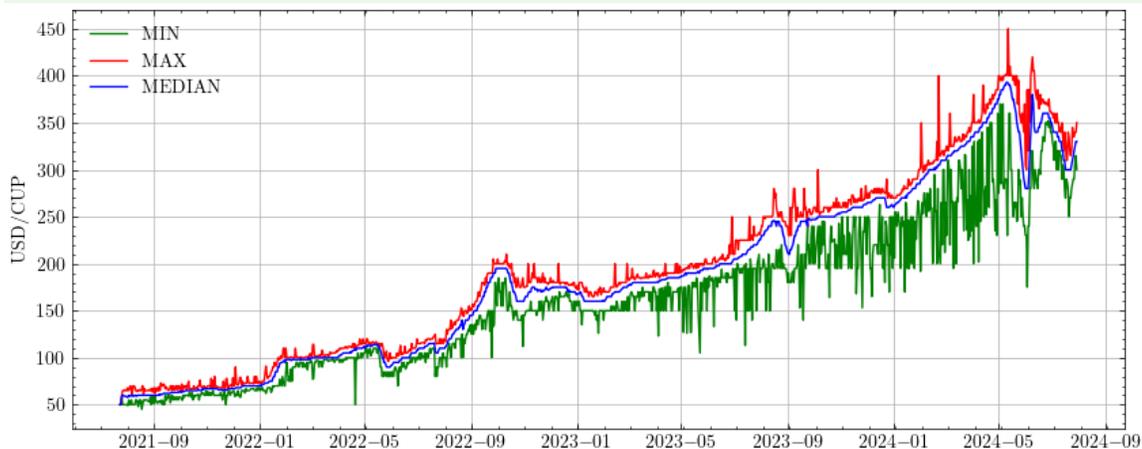


Gráfico 1. Series temporales de valores mínimos en verde, valores máximos en rojo y valores medianos en azul, todos los cuales han sido extraídos de datos históricos disponibles en la página web de *EIToque*. Fuente: elaborado por el Centro de Sistemas Complejos de la UH.

En relación con la aguda fluctuación cambiaria del mes de mayo existen dos cuestiones que vale la pena resaltar al margen del debate (incluso conspiranoico) que este episodio suscitó en redes sociales y medios de comunicación en general. Primero, no hay indicio conceptual que sugiera la posibilidad de una apreciación sostenida y permanente de la moneda. La economía está estancada y el sector exportador languidece por apreciación del tipo de cambio real (y otras causas); la inversión (extranjera) no aumenta significativamente, ni tampoco las remesas. Por otra parte, el déficit fiscal está en niveles récord y la cantidad de dinero en circulación no para de aumentar. Por último, las acciones del plan de estabilización son, en todo caso, contrarias a la estabilización. Resumiendo, todos los factores estructurales que explicaban la depreciación de la moneda están presentes y, como mucho, solo se agravaron en el primer semestre.

Lo segundo es que una apreciación, incluso una de la magnitud experimentada, no es incompatible con un proceso de tendencia permanente a la depreciación. La aleatoriedad y los cambios disruptivos son características intrínsecas de los mercados de divisas, más cuando estos son de naturaleza informal. Nuestro pronóstico es que el tipo de cambio mantendrá su trayectoria hacia la depreciación durante el resto del año, a pesar de las posibles oscilaciones y/o estancamientos que pueda experimentar.

REFERENCIAS

ANPP (2024). Objetivos y metas de la economía para el año 2024. Presentación del Ministro de Economía en el Segundo Período Ordinario de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

ANPP (2024a). Información sobre la economía en el año 2023 y primer semestre del año 2024. Presentación del Ministro de Economía en el Tercer Período Ordinario de la X Legislatura de la ANPP.

CEPAL (2024). América Latina y el Caribe: Proyecciones de crecimiento actualizadas para 2024. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_actualizacion_proyecciones_pib_mayo-2024-esp.pdf

Cubadebate (2024). El transporte en Cuba a debate “Desde la Presidencia”. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2024/04/18/el-transporte-en-cuba-a-debate-desde-la-presidencia/>

Marrero, M. (2024). Proyecciones de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024. Granma, <https://www.granma.cu/cuba/2024-05-04/proyecciones-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-durante-el-ano-2024>

El Toque.(2024). Tasa del mercado informal de divisas de Cuba. Recuperado de <https://eltoque.com/tasas-de-cambio-de-moneda-en-cuba-hoy#informal-historico>.

GOC (2023). Ley 164/2023 “Del Presupuesto del Estado para el año 2024”. Gaceta Oficial de Cuba, Gaceta Oficial No. 126 Ordinaria de 29 de diciembre de 2023

ONEI (2024). Industria manufacturera en Cuba. Indicadores seleccionados 2023. Sitio web ONEI. Recuperado de https://www.onei.gob.cu/publicaciones-economico?field_categoria_de_temas_target_id=489&field_year_value=&title= Edición de Mayo 2024.

ONEI (2024a). Boletín del índice de precios al consumidor, mes de junio. Sitio web ONEI. Recuperado de https://www.onei.gob.cu/publicaciones-economico?field_categoria_de_temas_target_id=495&field_year_value=&title=. Consultado el 4 de septiembre de 2024.

III. DINÁMICA SECTORIAL

DINÁMICA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SEGÚN FUENTES DISPONIBLES

La disponibilidad de información estadística para valorar la dinámica de actividades productivas específicas de la economía cubana es bien escasa. La Oficina Nacional de Estadísticas (ONEI) ha publicado información intraanual durante este 2024 apenas para: arribos de turistas (hasta abril) y otros indicadores de ese sector (hasta marzo), indicadores del transporte (hasta marzo) e índices de precios al consumidor (hasta abril), que no es propiamente un indicador de la producción sectorial, pero puede dar pistas acerca de cómo se va comportando la disponibilidad de algunos productos y servicios para consumo de la población. Por tal razón, el presente análisis se basa también en la información disponible en la prensa digital, sobre todo en los medios *Cubadebate* y *Granma*.

Iniciaremos el recorrido sobre el desempeño sectorial aludiendo a la información que reporta la prensa sobre la disponibilidad de energía eléctrica en el país y su contraste con la demanda, en particular sobre los desbalances máximos que se publican diariamente. La energía eléctrica es un servicio de vital importancia ya que constituye un factor de producción fundamental; de su disponibilidad y estabilidad depende el desempeño de un sinnúmero de actividades. Además, es un servicio básico imprescindible para los hogares, que en un país subtropical como el nuestro necesitan, como mínimo, de refrigeración para conservar alimentos perecederos y en muchos casos, sobre todo después de 2008,¹ dependen de este servicio para la cocción de los alimentos.

De acuerdo con la información recabada hasta el 12 de junio, se han presentado afectaciones al servicio eléctrico en al menos² un 86 % de los días transcurridos en el año en curso, con importantes desbalances durante el primer trimestre (sobre todo en los meses de febrero y marzo) y más recientemente en el mes de mayo, con una ligera mejoría en la primera decena de junio (ver gráfico 1 en página 23).

¹ Se trata del año en que se implementó el programa conocido como “Revolución energética”, que entre otras medidas sustituyó en una parte de la población el combustible para cocinar por electricidad.

² Para ciertos días del año no se ha publicado esta información, por lo que algunos de los días que aparecen en el gráfico como no afectados bien podrían haberlo estado.

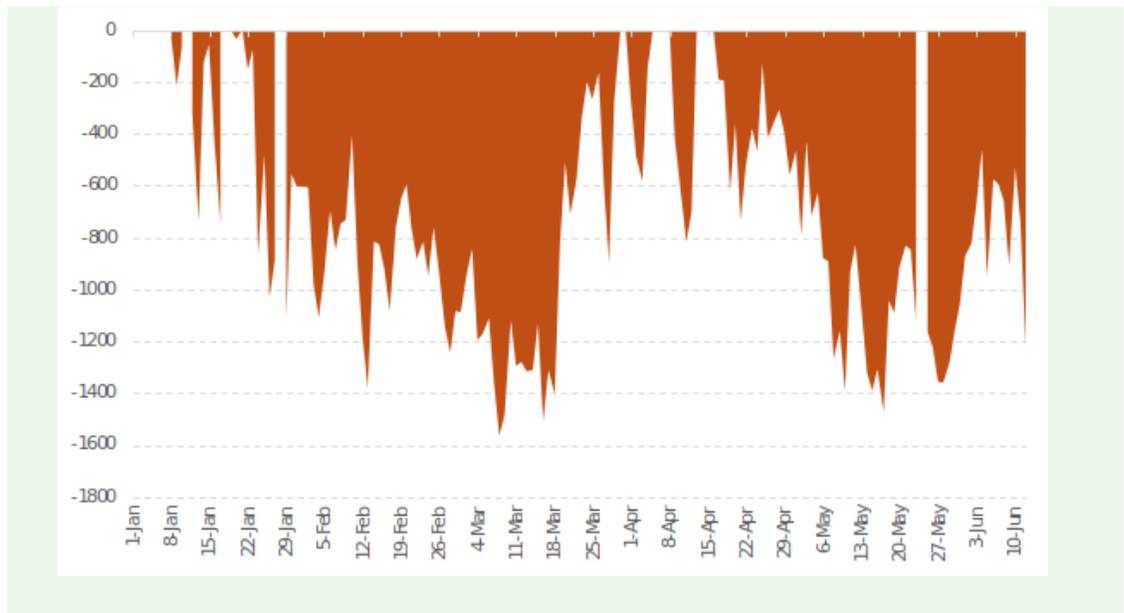


Gráfico 1. Afectación máxima diaria (em MW)
Fuente: elaborado a partir de *Cubadebate*

Esta situación ha sido inducida por averías frecuentes en las centrales generadoras, entre ellas: Mariel, Nuevitas, Felton y Guiteras. Asimismo, se ha mantenido fuera de servicio por falta de combustible parte de la capacidad de generación distribuida, lo que ha contribuido a estos déficits. También a causa de los necesarios mantenimientos planificados han debido salir de servicio algunas unidades.

Una alentadora noticia del período ha sido la donación de tres parques fotovoltaicos por la Agencia China de Cooperación y Desarrollo Internacional, que serán instalados en localidades de las provincias Villa Clara, Ciego de Ávila y Holguín, y contribuirán a mitigar la situación de frecuentes cortes de electricidad en esos territorios. Se plantea que esta donación marque el inicio de un programa de inversiones dirigido a lograr una mayor contribución de las fuentes renovables de energía a la generación eléctrica, tal como se ha planteado en el Plan Nacional de Desarrollo.

En relación con el tema de la disponibilidad de portadores energéticos, en el informe del titular de economía sobre el comportamiento de los principales indicadores hasta el mes de febrero, se reconocen las afectaciones que la escasez de combustible ha producido en el desempeño de la zafra azucarera (Puig, 2024). En el reporte sobre los resultados del primer semestre se reitera esta situación (MEP, 2024).

En estos mismos informes se mencionan incumplimientos en los planes de producción agropecuaria, aun cuando este sector ha sido objeto de intervenciones importantes en los últimos tiempos y no hay visita de las autoridades gubernamentales y del Partido a los territorios que deje de llegar a empresas y cooperativas de este sector, sumado al chequeo sistemático de la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional por los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Las autoridades instan a trabajar en un contexto de extrema escasez de insumos, apelando a la aplicación de bioproductos y otras alternativas, así como a ampliar las áreas de siembra para contrarrestar los bajos rendimientos. También se plantea a las empresas agropecuarias la necesidad de retribuir a las formas productivas en correspondencia

con la eficiencia demostrada. En el caso de las empresas de la ganadería, tanto porcina como vacuna, se insiste en la necesidad de cultivar el alimento involucrando recursos propios, ya que no se cuenta con capacidad para importar materias primas para pienso animal. Otro aspecto en el que se hace énfasis es el referido a la contratación: la necesidad de incrementar las cantidades contratadas a partir de una mejor gestión, reconociendo al mismo tiempo que la empresa estatal debe cumplir sus compromisos con los productores, pagando lo estipulado y acopiando en el momento oportuno y acordado a través del contrato.

El hecho cierto es que no se ve fin a la tendencia al decrecimiento del aprovisionamiento de insumos de todo tipo, así como de recursos para la inversión destinada al sector agropecuario (ver gráfico 2). Si esto se combina con los escasos incentivos que se garantizan a los productores a través de los contratos con las empresas que acopian —entre los que cuentan la informalidad en el pago, que ya no se asocia la asignación de recursos a los contratos y que no pocas veces se pierden las producciones por no acopiarse según lo pactado, en adición al pago de precios que no reflejan las condiciones de mercado—, no deberían sorprender los incumplimientos de la producción agropecuaria, la situación de desabastecimiento, la aceleración en el crecimiento de índice de precios para alimentos y bebidas no alcohólicas reportado por la ONEI en los meses transcurridos de 2024 (ver gráfico 3), y, sobre todo, la falta de capacidad del gobierno para controlar esta situación, que no puede resolverse únicamente a través de exhortaciones y arengas a la productividad.

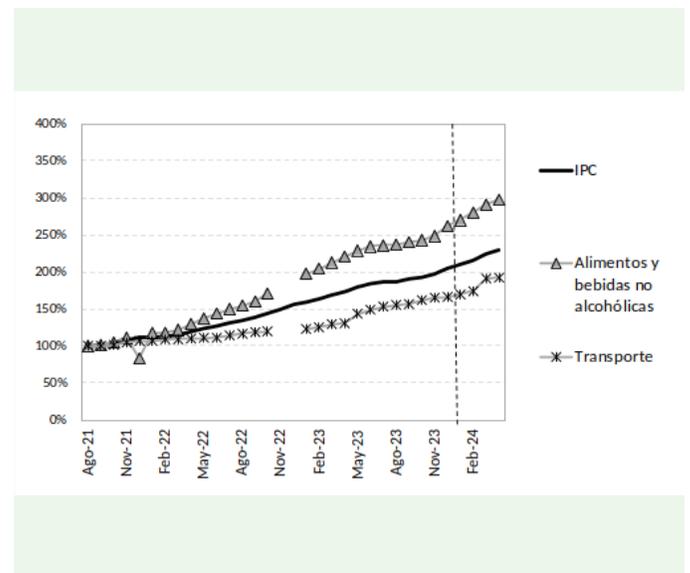
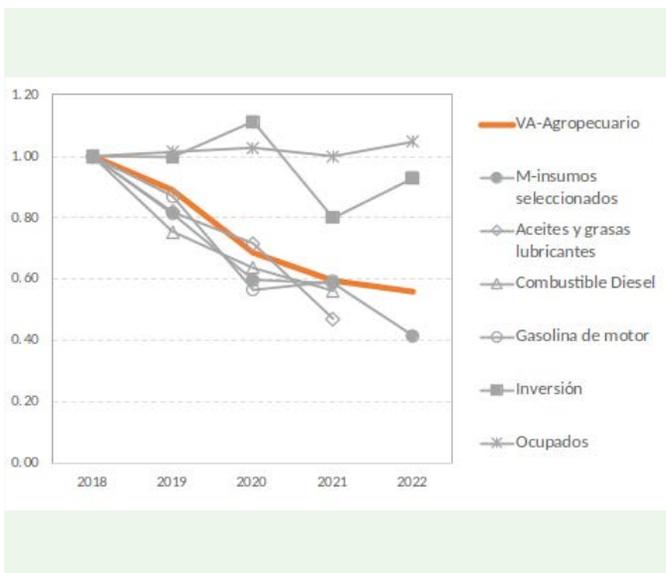


Gráfico 2. Dinámicas comparadas del valor agregado (VA) agropecuario y recursos seleccionados para el sector (índices con 2018 como año base). Fuente: elaboración propia a partir de ONEI (2023), Series estadísticas.

Gráfico 3. Índices de precios: al consumidor (IPC), para alimentos y bebidas no alcohólicas, y para el transporte (base ago-2021). Fuente: elaboración propia a partir de ONEI (2021-2024).

Por otra parte, en el reciente chequeo de las acciones para corregir distorsiones y reimpulsar la economía no se aprecia mención alguna dirigida al necesario apoyo a este estratégico sector, con recursos que permitan su recuperación. Esta podría contar como una importante distorsión que, de no ser tomada en serio, nos va conduciendo a situaciones delicadas.

Respecto al turismo, la información provista por la ONEI para el primer trimestre de 2024 da cuenta de un crecimiento del turismo nacional, tanto en turistas físicos como en ingresos. Sin embargo, el nivel de ocupación de las instalaciones dedicadas fundamentalmente a esta actividad disminuye y se mantiene extremadamente bajo, de apenas el 5.5 % con relación al 6.3 % en igual período de 2023. De tal comportamiento se puede interpretar que se amplían capacidades, pero su aprovechamiento no se expande a igual ritmo (ONEI, 2024a).

Con relación al turismo internacional, todos los indicadores mejoran respecto a 2023: visitantes, ingresos y ocupación, si bien este último indicador se mantiene deprimido en el 35.5 %. Sobre los visitantes, se dispone de información hasta el mes de abril (ver gráfico 4) y el primer cuatrimestre se comporta favorablemente con 4.2 % de incremento con relación a igual período de 2023 (2024a, 2024b).

Con todo, todavía se está lejos de los arribos que se alcanzaron en los años previos a la pandemia: durante los años de 2017 a 2019 se recibían entre 1.8 y 1.9 millones de turistas en ese mismo período, mientras que en 2024 se llega apenas a un millón (ver gráfico 5). Expertos en el sector refieren que su recuperación se mantiene lenta en contraste con otros destinos del área, como República Dominicana y México. En pos de promover el destino a través de la campaña “Cuba única”, se participó en el Salón Mundial de Turismo en París en el mes de marzo.

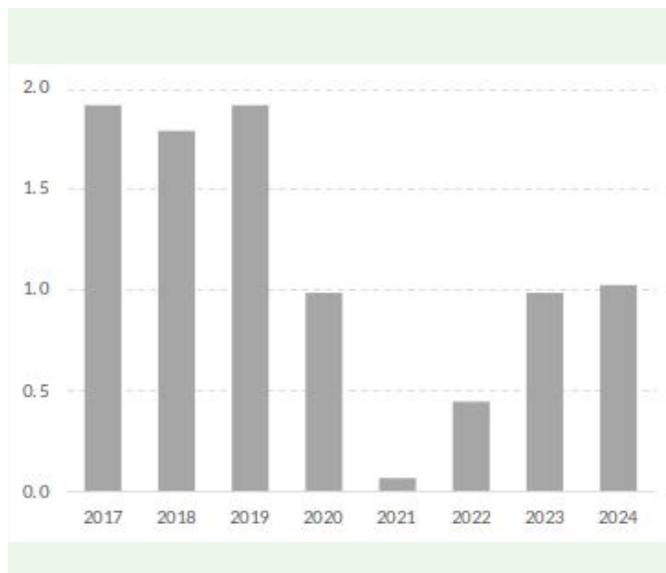
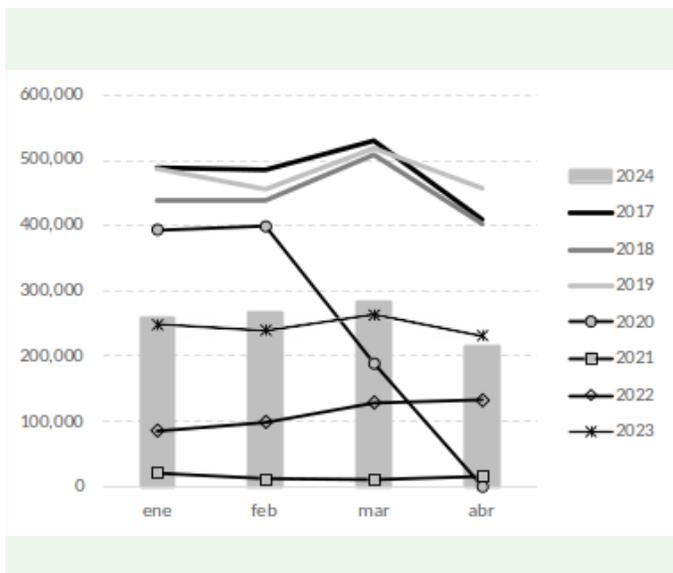


Gráfico 4. Visitantes internacionales por meses. Fuente: elaboración propia a partir de ONEI (2023, 2024a).

Gráfico 5. Visitantes internacionales en el primer cuatrimestre del año, 2017-2024. Fuente: elaboración propia a partir de ONEI (2023, 2024a).

Se mantienen Canadá, los Estados Unidos, la Federación Rusa, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Italia y México entre los principales emisores de turismo a Cuba. El posicionamiento de Rusia como tercer emisor ha sido respaldado con la inclusión de las tarjetas Mir entre las aceptadas para realizar pagos electrónicos en los principales mercados y puntos turísticos del país, para facilitar la estancia de turistas de ese origen. Asimismo, se impulsa el desarrollo de turismo empresarial corporativo y se ha divulgado que la empresa petrolera rusa Rosneft ha realizado dos vuelos esta temporada y prevé realizar más incursiones en la isla durante este año, para el disfrute de sus trabajadores.

En lo que respecta a los servicios de transporte, la ONEI (2024c) da cuenta de una disminución tanto de la transportación de pasajeros como de la de carga, durante el primer trimestre de 2024, con relación al mismo período de 2023. Es probable que en este comportamiento se refleje la influencia combinada de la menor disponibilidad de combustible y de la paralización de parte del parque por falta de componentes, piezas y otros insumos.

En el caso de la transportación de pasajeros, la caída es del 10 %. Esta se manifiesta para todos los medios convencionales³, pero muy particularmente para los ómnibus de uso público, con una contracción de casi 23 mil pasajeros, equivalente a un descenso del 28 %. Así, la contribución de los medios convencionales al total de pasajeros transportados pasa del 59 % al 52 %. El resto de los medios⁴ de transporte apenas logran paliar esta caída: se incrementa la cantidad de pasajeros transportados por estos en 3 700, aun cuando los medios alternativos acusan un crecimiento de 8 500, dado que las transportaciones por ómnibus de centros de trabajo y de turismo se contraen. La contribución de los otros medios al total de pasajeros transportados asciende del 41 % a 48 %. Este cambio de estructura y la menor disponibilidad del servicio impulsan al crecimiento de sus precios, que se acelera sobre todo en los meses de marzo y abril (ver gráfico 3 en la página 24).

La carga transportada cae en 2.2 millones de toneladas, fundamentalmente por la disminución de la acarreada por ferrocarril (un millón de toneladas) y por camión (900 mil toneladas).

■ REFERENCIAS

MEP (2024). Información sobre la economía en el año 2023 y primer semestre del año 2024, Tercer Período Ordinario de la X Legislatura de la ANPP, julio de 2024, en sitio web <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/Presentaci%C3%B3n%20INFORME%20ECONOM%C3%8DA%20ANPP%20JULIO%202024%20-%2016.07.24.pdf>, recuperado 2024/07/18

ONEI (2023a). Anuario Estadístico de Cuba de 2022.

ONEI (2023b). Series estadísticas, versión digital.

³ Comprenden las transportaciones por ferrocarril, ómnibus de uso público y escolares, taxis, medios marítimos, cooperativas de transporte y medios aéreos.

⁴ Comprenden las transportaciones por los ómnibus de centros de trabajo y de turismo, así como por medios alternativos. Estos últimos se refieren a los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

ONEI (2024a). Turismo. Indicadores seleccionados. Enero-marzo de 2024, Edición mayo 2024.

ONEI (2024b). Arribo de viajeros. Visitantes internacionales. Información preliminar. Recuperado de Abril 2024. Recuperado de https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-05/arribo-de-viajeros.-visitantes-internacionales-abril-2024_0.pdf

ONEI (2024c). Transporte. Indicadores seleccionados. Enero-marzo de 2024, Edición mayo 2024. Recuperado de <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-05/transporte-indicadores-seleccionados-marzo-2024.pdf>

Puig, Y. (2024). "Consejo de Ministros abordó la marcha de las acciones para corregir distorsiones y reimpulsar la economía", en Cubadebate, 1 de abril, Economía, Noticias. Recuperado de <https://www.cubadebate.cu/noticias/2024/04/01/consejo-de-ministros-abordo-la-marcha-de-las-acciones-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economía/>

PRODUCTOS BÁSICOS DE INTERÉS PARA CUBA: EVOLUCIÓN RECIENTE DE SUS PRECIOS MUNDIALES

La economía cubana depende críticamente del exterior. La difícil situación en que se encuentra en la actualidad tiene un cuello de botella decisivo, que es la disponibilidad de divisas.

El índice de apertura externa se ha resentido después del ajuste que implicó la desaparición del bloque económico en que se insertó Cuba hasta finales de los años ochenta del pasado siglo, cuando los flujos de comercio exterior¹ llegaron a representar el 68 % del PIB. En 2011 este índice aún resultaba elevado: 22 % las importaciones y 25 % las exportaciones. En ello incidió favorablemente la incorporación de Cuba a la Alianza Bolivariana de las Américas desde 2004. Sin embargo, a partir de ese año se manifiesta un acusado deterioro del índice de apertura, que llegó a descender al 27 % en 2018.

En el caso particular de las exportaciones de bienes, los productos básicos mantienen una presencia importante. En el año 2018 algo más del 54 % de las ventas externas de mercancías cubanas eran de origen primario: agropecuario, pesquero o minero. Especial relevancia mantienen las exportaciones de productos del níquel y del tabaco.

En el caso de las importaciones, la participación de los productos básicos superó el 48 %. Ellos resultan imprescindibles para asegurar el desempeño de la economía cubana a un nivel elemental. Entre los más relevantes en nuestra canasta de importaciones podemos mencionar el petróleo crudo y los cereales, tanto para consumo humano como animal.

El aún mayor recrudecimiento del bloqueo de los Estados Unidos a Cuba a partir de la administración Trump y los efectos recesivos de la COVID-19, tuvieron un desfavorable impacto del que todavía Cuba no se recupera. A consecuencia, la apertura externa se ha contraído a 19 % en 2022.

Uno de los objetivos de este reporte en lo que respecta al sector externo es actualizar sobre lo que acontece en los mercados de los productos básicos que mayor incidencia tienen en la economía cubana. Para ello consultamos la página web del Banco Mundial, que reporta mensualmente la evolución de los precios para una selección de esos productos.

¹ Se incluye en los flujos de comercio exterior a los bienes y los servicios transados.

A partir de esa información sobre precios mensuales, y tomando como base la estructura mercantil de las exportaciones e importaciones cubanas de bienes correspondiente al año 2022,² hemos construido índices de precios para nuestros flujos de comercio de productos básicos y la relación de intercambio resultante para Cuba. Estos resultados solo pretenden mostrar el comportamiento agregado de precios y capacidad de compra para una selección de productos para los que contamos con información desagregada, según las fuentes disponibles. Esta selección abarca cerca del 31 % de las exportaciones y el 24 % de las importaciones de bienes realizadas por Cuba en el período 2020-2022. En la medida en que obtengamos información más cercana sobre la estructura de los flujos de comercio, podremos actualizar estos resultados agregados.

Las exportaciones incluidas en la selección son el azúcar crudo, el tabaco en rama, los productos del níquel y el café. Las importaciones abarcan productos tales como petróleo crudo, arroz, trigo, maíz, soya, torta de soya, harina de pescado, aceite vegetal, algodón, madera, pulpa de madera, caucho, urea, superfosfato triple y cloruro de potasio.

En el gráfico 1 se observa un índice de precios de las importaciones para los productos seleccionados con tendencia decreciente en el último trimestre de 2023. La dinámica del correspondiente índice para las exportaciones fue igualmente descendente en ese período, pero con mayor velocidad, y como consecuencia la relación de intercambio se deterioró. Sin embargo, el índice de precios de las exportaciones tiende a mejorar en 2024, lo que, combinado con la relativa estabilidad del índice correspondiente a las importaciones, conduce a una relación de intercambio que mejora. Las perspectivas para el cierre de 2024 y 2025 también se muestran favorables.

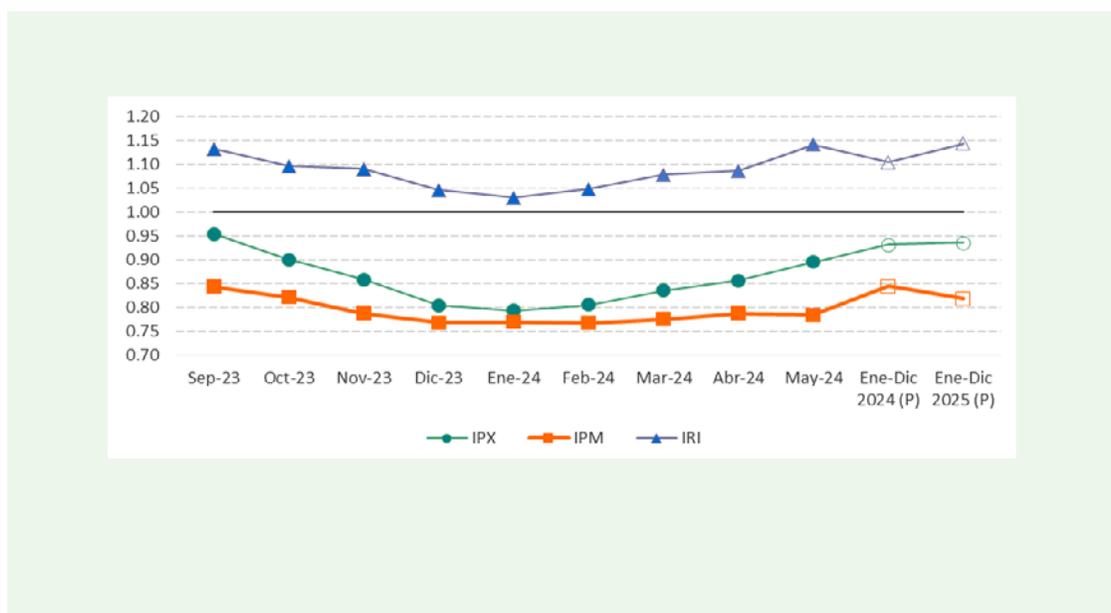


Gráfico 1. Índice de precios mensuales para exportaciones e importaciones de productos básicos en Cuba. Relación de intercambio (año 2023 = 1.0). Fuente: elaboración propia a partir de World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet) y ONEI (2023).

² Se trata de la información disponible más reciente, contenida en el Anuario Estadístico de Cuba de 2022 (ONEI, 2023).

Los productos de exportación con mejor dinámica en sus precios son el café y el níquel. Sin embargo, no parece haber sido posible el aprovechamiento de esta coyuntura ofrecida por el mercado internacional. Cuba tiene poderosos factores en su contra, con el bloqueo de los Estados Unidos como protagonista. Aun cuando el níquel es un mineral estratégico y de amplia demanda, las leyes estadounidenses impiden la importación a ese país de productos que contengan níquel cubano. Además, en los años más recientes las exportaciones de níquel cubano muestran una tendencia decreciente. Como promedio, se ubicaron en 55,7 mil toneladas entre 2019 y 2021, desde un pico de más de 73 mil toneladas en 2011.

En el reporte “Información sobre la economía en el año 2023 y primer semestre del año 2024”, del Ministro de Economía sobre la situación al cierre del primer semestre de este año, se comunica que no se alcanzaron los ingresos previstos, precisamente en el caso del níquel, como tampoco en la exportación de azúcar.

■ REFERENCIAS

ONEI (2023). Anuario Estadístico de Cuba de 2022.

World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet) Recuperado de <http://www.worldbank.org/commodities>

IV. POLÍTICA SOCIAL

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y SUS EFECTOS

El país continúa con la equidad y justicia social como principios de su modelo económico y social, por lo que las políticas sociales representan los instrumentos a través de los cuales se llevan a la práctica estos compromisos. El gasto social es uno de los indicadores que muestra tal propósito: en 2023 representó el 62 % del total de los gastos del presupuesto y se destinó a respaldar servicios básicos a la población en los sectores de salud pública, educación, y asistencia y seguridad social (Antón, 2024). Se subsidian desde el Presupuesto del Estado (MEP, 2024) principalmente los costos que permiten cubrir los productos distribuidos por la Canasta Familiar Normada y los costos en la generación de electricidad que provee la Unión Eléctrica.

Sin embargo, en un contexto económico complejo sostenido por una década de contracción del crecimiento del PIB y bloqueo norteamericano ininterrumpido, la dirección del país enfrenta numerosos desafíos para llevar a la práctica y hacer sostenible tal propósito. Una revisión de los cambios más recientes en las políticas de empleo, seguridad social, acceso a la educación superior y atención a las situaciones de vulnerabilidad, así como un análisis de las debilidades para lograr los compromisos, muestra un claro deterioro de los niveles de equidad alcanzados en décadas precedentes. El componente inercial que mostraban los logros de años anteriores en materia de política social parece estar llegando a su fin, luego de una década de crisis económica permanente en un contexto internacional complejo. Resulta urgente tomar medidas de fondo que permitan garantizar al menos un piso de igualdad para todas las personas y avanzar en términos de equidad a la protección y promoción de quienes queden en condiciones de vulnerabilidad.

Ampliación de la cobertura y las prestaciones de algunas políticas sociales

Entre enero y junio de este año se han aprobado algunas regulaciones que amplían la cobertura y las prestaciones de algunas políticas sociales en busca de garantizar su calidad y proteger en mayor medida a grupos que podrían quedar desprotegidos. A continuación, se listan algunas de ellas:

Nuevos modos de fomentar el empleo formal

Desde 2023 se comenzaron a promover Ferias de empleo, como vía de acercar las ofertas laborales y cursos para el acceso al trabajo, a las comunidades y grupos específicos, como mujeres y jóvenes. Este proceso continúa en 2024, cuando se han registrado en el primer semestre del año al menos dos ferias nacionales, una en febrero y otra en mayo, y se espera realizar otras dos. La iniciativa pretende responder a la disminución sostenida de la tasa de actividad económica y la persistencia de la informalidad laboral, reportada por primera vez de manera pública en 2023 en el *Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación* (CEPDE-ONEI, 2023).

Se encuentra en proceso de implementación el Servicio de Gestión de Empleo Local, que fortalecerá las capacidades en la generación, incorporación y capacitación para el trabajo, con atención permanente de las prioridades definidas por los territorios y por las personas que necesitan empleo.

En un contexto de contracción económica resulta muy compleja la creación de empleos productivos, por lo que este proceso deberá monitorear los empleos que se ofertan y la estabilidad de las personas en ellos, para que se conviertan estas modalidades en oportunidades efectivas.

Ampliación del tiempo de licencia de maternidad/paternidad pagada

En mayo de este año se aprobó una resolución que extiende el plazo para el disfrute del período de esta prestación social hasta los 15 meses de vida del menor (Trabajadores, 2024).

Esta medida busca favorecer el acompañamiento de las familias en el crecimiento de sus infantes en la primera etapa y a la vez se encuentra en consonancia con la Política para la Atención a la dinámica demográfica, que incluye medidas para atender y estimular la fecundidad.

Entre los riesgos que puede tener esta medida se encuentran que, al extender el plazo de la licencia, la familia sea la única responsable de proveer cuidados —familiarización de los cuidados— no como opción sino ante la ausencia de respuesta institucional a la necesidad de servicios de este tipo. Dentro de la familia, las madres son quienes por lo general asumen este rol, lo que traerá costos asociados a su crecimiento profesional (Martínez, 2008).

Al mismo tiempo, un riesgo potencial es el rechazo de empresas estatales y privadas a contratar a mujeres en edad fértil, o que les soliciten, en formas más o menos explícitas, que no se embaracen, dado que los empleadores tienen que asumir los costos económicos y profesionales de las licencias por maternidad. Esto es, los empleadores tienen que pagar las licencias de maternidad y, de ser necesario, contratar a otras personas para hacer el trabajo. Además, al no poder contar en 15 meses con los aportes de quienes salen de licencia, en el caso de actividades intensivas en trabajo y dominio técnico, esto puede acarrear consecuencias tanto en la carrera de las personas como en el desarrollo de la institución.

Ampliación del acceso a la educación superior

En mayo se realizaron los exámenes de ingreso a la educación superior para entrar al curso 2024-2025. Se ofertaron 104 456 plazas en las tres modalidades de cursos exis-

tentes —diurno, por encuentros y a distancia—, aunque aproximadamente el 50 % se destinan al curso regular diurno (54 476). Las áreas más beneficiadas son las de salud, pedagogía y ciencias técnicas. Predominan las plazas para la enseñanza del Técnico Superior (63 929) (Díaz, 2024). Después de la pandemia, la aplicación de los exámenes de ingreso para el curso diurno en las asignaturas de Matemática, Español e Historia de Cuba representan un instrumento para ordenar el otorgamiento de carreras y programas de formación de Técnico Superior, por lo que no resulta obligatorio aprobar con un mínimo de 60 puntos para obtener una plaza.

El primer otorgamiento se realiza para quienes aprobaron con un mínimo de 60 puntos en los exámenes de todas las vías de ingreso; el segundo para los que suspendieron; el tercero para los estudiantes de Preuniversitario que decidieron no presentarse a las pruebas en el año de su graduación, y una cuarta asignación para los aspirantes egresados de la enseñanza técnica y profesional (técnicos medios), de la Facultad Obrero Campesina, de Preuniversitario de cursos anteriores, y otros que considere la Comisión de Ingreso Provincial.

Este proceso continúa ampliando el acceso a la educación superior, tanto por el incremento de plazas en el Técnico Superior como por la no obligatoriedad de aprobar los exámenes de ingreso. Entre los riesgos del proceso se encuentra que se continúa priorizando a quienes egresan del preuniversitario, aunque no se hayan presentado a los exámenes de ingreso, antes que a estudiantes de la Enseñanza Técnico Profesional que estén interesados en continuar. Monitorear la eficiencia académica de quienes ingresen en la enseñanza superior sin aprobar los exámenes de ingreso podría tributar a la evaluación de los efectos de este cambio en el acceso a este nivel educacional.

Atención a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad

La atención a las situaciones de vulnerabilidad se aborda desde la política social, principalmente desde la Asistencia Social. En este sentido, para 2024 la Asistencia Social representa el 15 % de los gastos sociales del presupuesto (Suárez, 2024). En marzo de este año se identificaban más de 189 mil familias y 350 mil personas beneficiarias de los programas de asistencia social (Figueredo y Carmona, 2024). Se destinaron 492 millones de pesos para subsidiar la compra de materiales de la construcción a personas naturales; sin embargo, la falta de recursos materiales afectó su ejecución. En 2023 se beneficiaron 468 madres de tres hijos o más menores de 17 años, con acciones constructivas en sus viviendas.

En febrero se identificaron 1 236 comunidades en situación de vulnerabilidad y el 96 % se encontraba en proceso de transformación integral. Entre las acciones que se implementan para la transformación se encuentran: incorporación al empleo y al estudio de jóvenes, recuperación de consultorios médicos, la rehabilitación de conductoras de agua, la construcción de aceras y calles donde antes no había, la apertura de tiendas, farmacias, entre otras obras de infraestructura. Otras iniciativas llevadas a cabo en las comunidades incluyen la entrega de subsidios para realizar acciones constructivas, reparaciones menores en viviendas y construcción de otras, erradicación de pisos de tierra y contratos para la adquisición de enseres como camas, colchones y muebles.

Fragilidad de presupuestos e instituciones

La situación económica que atraviesa el país en los últimos años pone en tensión la suficiencia del presupuesto para la implementación de las políticas sociales con cobertura y calidad requeridas para asegurar el disfrute de los derechos para todas las personas. Esto, unido a la ineficiencia del gasto social (Odriozola, 2021), debilita la sostenibilidad económica de estas políticas, que se ven afectadas por el deterioro de infraestructuras, materiales e insumos y la salida de profesionales hacia otros sectores o hacia el exterior (Alonso, 2024a, b). La cobertura del cuadro básico de medicamentos es un ejemplo de este proceso: en 2024 el cuadro básico contiene 651 productos; de ellos, la industria nacional respalda el 62 %, con 401 renglones, y 250 son importados por el Ministerio de Salud Pública; sin embargo, solo se logra cubrir el 30 % del total de los medicamentos (Fariñas *et al.* 2024).

La implementación de políticas y programas sociales a nivel territorial, local y organizacional, así como de políticas y programas sociales aprobados a escala nacional, enfrenta numerosos retos para generar más igualdad y equidad. Los escasos recursos con que cuentan los gobiernos locales —materiales, financieros, de competencias técnicas para su implementación— limitan la capacidad efectiva de este propósito. La inefectividad/inexistencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las políticas sociales constriñe aún más su efecto. Como consecuencia, se observa un deterioro de espacios de equidad previamente establecidos por las políticas sociales, así como de algunos de sus indicadores más relevantes.

El carácter burocrático predominante en el modelo vigente de gestión de las políticas sociales y el predominio de modelos asistenciales, con baja o nula participación de las personas a quienes pretenden atender, es otro de los elementos que sesga el alcance de las políticas sociales.

Deterioro de las condiciones de vida y ampliación de las brechas de equidad

Como resultado, se observa una sostenida ampliación y profundización de brechas de equidad, y un deterioro de las condiciones de vida, asociados al funcionamiento inestable de sistemas básicos para la reproducción de la vida, como el sistema alimentario, el sistema electroenergético nacional y el sistema de transporte.

A la insuficiencia de la canasta familiar normada, en los últimos meses se ha añadido la inestabilidad en su recepción. Aún no se logra precisar de manera adecuada las personas a proteger ante la inseguridad alimentaria por esta vía. Según Anaya y García (2022), en 2021 para asumir una canasta básica de bienes y servicios construida por las autoras, se requerían por cada hogar de tres personas, entre cinco y seis salarios medios, tomando en cuenta un consumo calórico de 2300 kcal per cápita diario. De acuerdo a estimaciones más recientes de las autoras, a publicarse en la próxima entrega de *Miradas a la Economía Cubana*, considerando los precios de 2023 se requieren entre diez y once salarios mínimos. Peor, por supuesto, para la pensión mínima, ligeramente inferior al salario mínimo.

El deterioro de sistema energético nacional afecta no solo de manera directa a la población por los prolongados apagones, sino también por la baja productividad de los centros de trabajo que tienen que tomar medidas para compensar esta situación. Es un círculo vicioso que se repite. Si el sistema productivo no funciona, la economía no cre-

ce y las condiciones de vida de la población continúan deteriorándose. Si bien se está implementando un programa para, al menos, cambiar la matriz energética en más de 1300 sistemas de acueducto del país y con ello contribuir a modificar la matriz energética,¹ esto aún resulta insuficiente para el resto de las esferas (ver la sección “Dinámica sectorial” del presente reporte).

La disminución tanto de la transportación de pasajeros como de la de carga durante el primer trimestre de 2024 con relación a igual período de 2023, comentada en el acápite sobre la dinámica sectorial, afecta también las condiciones de vida de la población, pues debe dedicar más tiempo y recursos para poder transportarse de un lugar a otro, lo mismo para llegar a lugares de empleo que para realizar otras gestiones, incluidas las relacionadas con la salud. Nuevamente, quienes tengan menores recursos o dificultades físicas para alcanzar los medios de transportes disponibles —personas mayores, con discapacidad motora, embarazadas, personas con niñas/os pequeñas/os— enfrentarán mayores barreras para lograr moverse según sus necesidades.

El deterioro de las condiciones de vida de la población se expresa también en el fuerte proceso migratorio que, según se planteó en la más reciente sesión de la Asamblea Nacional, ha provocado un saldo migratorio de 1 005 006 personas entre 2021 y 2023 (Figueredo *et al.* 2024). La población efectiva² cubana en 2023 es un 10.1 % menor a la que se tenía el 31 de diciembre de 2020. De mantenerse ritmos similares en los próximos tres años, los retos de las políticas sociales y, en general, de la estrategia país serán mayores que los ya enfrentados. Urge tomar medidas para modificar esta tendencia, el tiempo apremia.

Las acciones implementadas en materia de política social durante el primer semestre del año resultan apenas esfuerzos que no logran paliar la difícil situación actual. Se requiere de una mejor articulación entre la política económica y la social para sostener niveles de bienestar y de igualdad y equidad alcanzados en décadas anteriores y a los cuales no ha renunciado el modelo de desarrollo escogido por el país.

■ REFERENCIAS

Alonso, R. *et al.* (2024a). Salud Pública: ¿Cuáles son hoy los desafíos del sector? <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2023/10/31/salud-publica-cuales-son-hoy-los-desafios-del-sector/>

¹ El Programa de Construcción de Parques Solares Fotovoltaicos cerró 2023 con una capacidad instalada de 286 megawatts (MW). En 2024 se brindan 12 MW en tres parques donados por el gobierno de China. Se desarrolla además un Macroprograma para emplazar 2012 MW en 92 nuevas instalaciones, de 21.87 MW cada una, en varios lugares del país (Antón *et al.* 2024).

² La población efectiva es aquella que, en un año calendario, nació en el país o en otro país, pero reside de forma permanente, acumuló 180 días o más de residencia en el mismo durante los últimos 365 días y no ha fallecido.

Alonso, R., *et al.* (2024b). De vuelta a las aulas: Lo que debe saber sobre el próximo curso escolar. Recuperado de <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2023/08/29/de-vuelta-a-las-aulas-lo-que-debe-saber-sobre-el-proximo-curso-escolar/>

Anaya Cruz, B. y Garcia Alvarez, A. (2023). Reflexiones necesarias sobre seguridad alimentaria en Cuba. En: *International Journal of Cuban Studies*; Volumen 15, pp. 109-125, 2023. <https://www.jstor.org/stable/48728273?seq=13>

Antón, S. (2024). La actividad social es prioridad en la ejecución presupuestaria. Recuperado de <https://www.granma.cu/cuba/2024-07-17/la-actividad-social-es-prioridad-en-la-ejecucion-presupuestaria-17-07-2024-23-07-25>

Antón, S., *et al.* (2024). En vivo: Diputados cubanos analizan cuestiones que abarcan todos los sectores del país. Recuperado de <https://www.granma.cu/cuba/2024-07-15/en-vivo-diputados-cubanos-analizan-cuestiones-que-abarcan-todos-los-sectores-del-pais>

CEPDE-ONEI. (2023). Encuesta Nacional de Ocupación, 2022. Informe de Resultados. La Habana: ONEI.

Consejo de Estado. (2024). Decreto-Ley 84 de 2024, modificativo del Decreto-Ley 56 de la Maternidad de la Trabajadora y la Responsabilidad de las Familias. Recuperado de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-84-de-2024-de-consejo-de-estado>

Díaz, W. (2024). Más de 104 000 plazas para aspirantes a ingresar a la universidad. Recuperado de <https://www.granma.cu/cuba/2024-04-25/mas-de-104-000-plazas-para-aspirantes-a-ingresar-a-la-universidad-25-04-2024-01-04-59>

Fariñas, L., *et al.* (2024). Que las farmacias funcionen acorde con las necesidades de la población es una prioridad, sostienen diputados. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/07/15/que-las-farmacias-funcionen-acorde-con-las-necesidades-de-la-poblacion-es-una-prioridad-sostienen-diputados/>

Figueredo O., *et al.* (2024). Cuba en datos: Hoy somos menos de 10 millones de cubanos residentes. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/07/19/hoy-somos-menos-de-10-millones-de-cubanos-residentes/>

Figueredo O., y Carmona, E. (2024). Cuba en datos: Protección Social a los más vulnerables. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2024/03/06/cuba-en-datos-proteccion-social-a-los-mas-vulnerables/>

Martínez, J. (2008). Capítulo III. Régimen de bienestar familiarista. En J. M. Franzoni, *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (pág. [página del artículo]). CLACSO.

MEP. (2024). Presentan informe sobre los avances del plan de acción del Gobierno en el año 2024. Recuperado de <https://www.mep.gob.cu/es/noticia/presentan-informe-sobre-los-avances-del-plan-de-accion-del-gobierno-en-el-ano-2024>

Odriozola, S. (2021). Gasto social y equidad en el contexto de la actualización del modelo económico. *Revista Economía y Desarrollo*, 165, supl. 2, Epub 01-Mayo-2021.

Suárez, C. (2024). Madres de tres bajo el abrigo del país. Recuperado de <https://www.granma.cu/cuba/2024-02-28/madres-de-tres-bajo-el-abrigo-del-pais-28-02-2024-00-02-18>

Trabajadores. (2024). Acerca de la implementación del Decreto 84 que modifica la maternidad de la trabajadora y la respon-

sabilidad de las familias (+ Gaceta). Recuperado de <https://www.trabajadores.cu/20240530/acerca-de-la-implementacion-del-decreto-84-que-modifica-la-maternidad-de-la-trabajadora-y-la-responsabilidad-de-las-familias-gaceta/>

EN LA PRESENTE EDICIÓN

Anicia García Álvarez. Profesora titular de la Universidad de La Habana. Ingeniera Economista (1979), Máster en Economía Internacional (2001) y Doctora en Ciencias Económicas (2004). Desde su trabajo en el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (1980-1998) y en el Centro de Estudios de la Economía Cubana, ha desarrollado investigaciones durante más de treinta años sobre el sector agroindustrial y el comercio exterior agropecuario cubano. Sus estudios han abordado la dependencia importadora de Cuba en alimentación y la posible sustitución de importaciones, así como las transformaciones económicas en el sector agropecuario tras 1989. Más recientemente, ha explorado el vínculo entre desarrollo económico y desarrollo social.

Dayma Echevarría León. Licenciada en Sociología (1996), Máster en Procesos Gerenciales (2000) y Doctora en Ciencias Sociológicas (2008) por la Universidad de La Habana. Es profesora titular en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. Ha coordinado varios proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, y ha trabajado en procesos de articulación de actores para el desarrollo local. Forma parte del Comité Directivo de la Red de Estudios sobre Desigualdad Social y Movilidad en América Latina (DEMOSAL), así como de varias redes coordinadas por instituciones como CIPS y FLACSO Cuba. Es autora de más de 30 artículos científicos sobre género, empleo y poder, y las transformaciones económicas y su impacto en la desigualdad.

Juan Alejandro Triana Barros. Economista y profesor de la Universidad de La Habana desde 2011. Desde 2023, es director del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Ha impartido clases sobre Economía Cubana y Economía Política Marxista en diversas universidades, tanto en Cuba como en el extranjero. Su investigación se enfoca en la política económica hacia el sector privado nacional y el desarrollo de emprendimientos en Cuba. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales sobre emprendimientos sociales, el sector privado y la economía cubana en general. También ha sido profesor invitado en varias instituciones académicas y organizaciones económicas. Coordinador del *Reporte sobre Economía Cubana*.

Juan Publio Triana Cordoví. Profesor titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Es Doctor en Ciencias Económicas (1999) y Máster en Estudios Cubanos y Latinoamericanos (1996). Ha recibido cinco Premios Nacionales en Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (1996, 2013 y 2014) como coautor, así como el Premio Nacional de Economía (2002) de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Es coautor de más de veinte libros y autor de más de 40 artículos. Ha sido profesor invitado en diversas universidades de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia. Además, actúa como consultor para varias empresas cubanas y extranjeras, y colabora con diversas instituciones cubanas. Es miembro del Consejo Editorial de la revista *Pensamiento Iberoamericano*.

Karina Cruz Simón. Licenciada en Economía (2014) y Máster en Economía (2021) por la Universidad de La Habana. También cuenta con un Diplomado en Economía y Gestión Bancaria de la Universidad de la República (2018). Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. Entre 2014 y 2022, trabajó en el Banco Central de Cuba, en las áreas de Política Monetaria y Estudios Económicos. Sus principales líneas de investigación incluyen financiamiento, políticas macroeconómicas e institucionalidad.

Ricardo González Águila. Profesor del Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana. Candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona, España, y Máster en Economía por la Universidad de Queen Mary, Reino Unido. Su investigación se centra en la transformación productiva, analizando cómo la mala asignación de recursos, las distorsiones de precios, salarios y subsidios afectan el crecimiento económico y la productividad en Cuba.



En el XXXV aniversario de su fundación, el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), de la Universidad de La Habana, retoma la publicación de un análisis sobre el estado actual de la situación económica en el país, el *Reporte CEEC sobre Economía Cubana*, con una frecuencia semestral. El principal objetivo del material es trasladar a un público amplio y diverso la apreciación de los profesores e investigadores del CEEC-UH, sobre los hechos económicos acontecidos en el país.

